



## **Cálculo de Integración Nacional**

14 de septiembre de 2023

### **A quien corresponda**

#### **Intecplan**

Es un “**Programa de Cómputo**” o “Software” para Formulación y Evaluación de Proyectos, con registro en Derechos de Autor 03-2004-062814181500-01, y registro ISBN 9786072927827, con integración nacional de 98%

#### **Metodología**

Para calcular el Grado de Integración Nacional utilizamos la fórmula descrita en el “REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional...” Capítulo II número 7, publicadas en el DOF: 14/10/2010.

$$PCN = [1-(CI/PV)]*100$$

En donde:

PCN = Porcentaje de contenido nacional del bien ofertado en el procedimiento de contratación correspondiente;

CI = Valor de las importaciones, y

PV = Precio de venta del producto ofertado en el procedimiento de contratación correspondiente.

#### **Cálculo**

Un “programa de computación” como es definido en la Ley del Derecho de Autor, es un código que permite a una computadora elaborar un procedimiento determinado. Todo el código de Intecplan fue elaborado en México, por mexicanos, el único elemento integrado al código y adquirido a una empresa extranjera es la protección anticopia, que al 6/7/2023 tiene un costo de 1 USD por licencia o grupo, es decir unos \$20.00 MXN, y en algunos casos el soporte físico o CD que tiene un costo de \$10.00 MXN por unidad. El precio de la licencia para universidades es de \$1,990 MXN para un equipo, por lo que la fórmula queda:

$$PCN = [1-(\$30/\$1990)]*100 > 98 \text{ (MÁS DEL 98\%)}$$

$$CI = \$20 + \$10 = \$30$$

$$PV = \$1990$$

$$PCN > 98\%$$

#### **Contacto**

[www.intecplan.com.mx](http://www.intecplan.com.mx)